

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G06381891 SINDICATO PROFESORADO EXTREMEÑO

Dirección: Avenida DE EUROPA, Bloque: 5, Piso: E, Puerta: C

Badajoz 06004 (Badajoz-España)

Teléfono de contacto: 605265589

Correo electrónico: badajoz1@sindicatopide.org

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00009495285

Fecha y hora de presentación: 04/06/2021 12:26:31

Fecha y hora de registro: 04/06/2021 12:26:31

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: A11027405 - Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

Organismo raíz: A11002926 - Junta de Extremadura

Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: Registro Consejero Sanidad del sindicato PIDE segunda_dosis_ASTRAZENECA

Expone: VIENE MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO A FORMULAR RECLAMACIÓN CON ARREGLO A LOS SIGUIENTES

ANTECEDENTES

I. Fruto de la campaña de vacunación contra el COVID 19 Y EJERCITANDO LOS DOCENTES EL DERECHO Y LA OBLIGACIÓN A VACUNARSE, PARTICIPARON EN DICHA CAMPAÑA, ACEPTANDO -sin opción- LA PRIMERA DOSIS DE LA VACUNA ASTRAZENECA QUE ELIGIÓ DISCRECIONALMENTE LA ADMINISTRACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DOCENTES MENORES DE 60 AÑOS.

II. FUE LA ADMINISTRACIÓN LA QUE EN EL EJERCICIO DE SU POTESTAD DE AUTOORGANIZACIÓN Y FRUTO DE UNA DECISIÓN POR ELLA SOPESADA, LA QUE OPTÓ POR IMPONERLES DICHA MARCA Y TIPO DE VACUNA.

III. EN LA ACTUALIDAD SE ESTÁ CONMINANDO A LOS DOCENTES A SER INOCULADOS CON UNA SEGUNDA DOSIS DE OTRA MARCA Y OTRO TIPO DE VACUNA, PFIZER, Y SOLO EXCEPCIONALMENTE Y PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO, IMPONERLES LA SEGUNDA DOSIS DE ASTRAZENECA. Debe administrárseles AstraZeneca siguiendo las indicaciones de la Agencia Europea de Medicamento (EMA) y la ficha técnica de la propia farmacéutica, y así se han decantado los profesionales mayoritariamente en otras comunidades autónomas al ser vacunados con AstraZeneca en 2º dosis.

IV. QUE DICHA/O CARTA/CORREO ELECTRÓNICO/LLAMADA TELEFÓNICA DE CONMINACIÓN NO ES AJUSTADA/O A DERECHO, POR LO QUE MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO VIENE A FORMULAR RECLAMACIÓN A TENOR DE LAS SIGUIENTES

ALEGACIONES

ÚNICA. SOBRE EL FUNCIONAMIENTO ANORMAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL DERECHO A LA SALUD DE QUIEN SUSCRIBE. DERECHO A LA SEGUNDA DOSIS DE ASTRAZENECA.

Como se ha dicho, fue la Junta de Extremadura la que decidió la marca y el tipo de vacuna, y una vez que toma esa decisión, NO PUEDE IMPONER UNA SEGUNDA DOSIS DE OTRA MARCA Y TIPO COMO REGLA GENERAL, Y SOLO DE MANERA EXCEPCIONAL IMPONER LA SEGUNDA DOSIS INDICADA DE ASTRAZENECA

ES UN CLARO FUNCIONAMIENTO ANORMAL DE LA ADMINISTRACIÓN, QUE POR FALTA DE PREVISIÓN, POR ESTRATEGIA POLÍTICA O POR MOTIVOS AJENOS A MI VOLUNTAD, HA FRACASADO EN RECOPILAR O HACER ACOPIO DE VACUNAS PARA LA SEGUNDA DOSIS. Y SI NO LO HIZO, NO PUEDE JURÍDICAMENTE IMPONER UNA SEGUNDA DOSIS CON OTRA VACUNA, PORQUE NO ESTÁ DEMOSTRADO CIENTÍFICAMENTE QUE SEA EFICAZ, Y ADEMÁS TRASPASA TODOS LOS LIMITES DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA SALUD, A DECIDIR QUÉ VACUNA Y QUÉ DOSIS TOMAR.

ES UN CLARO ABUSO DEL DERECHO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y NO TIENEN LOS DOCENTES EL DEBER JURÍDICO DE SOPORTARLO, POR LO QUE

Solicita: Que tenga por presentado este escrito y proceda a tener por formulada RECLAMACIÓN CONTRA LA IMPOSICIÓN DE LA SEGUNDA DOSIS DE PFIZER COMO REGLA GENERAL Y SOLO EXPCEPCIONALMENTE LA DE ASTRAZENECA Y SE PROCEDA A INOCULAR A LOS DOCENTES LA SEGUNDA DOSIS DE ASTRAZENECA (VAXZEVRIA) DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO DE MÁXIMA EFICACIA

Documentos anexados:

Registro Consej. Sanidad 2ª_dosis_AZ - Registro del sindicato segunda_dosis_ASTRAZENECA.pdf (Huella digital: b1b97e2bb4e7db8875062951400ea8b39f78c650)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro